Señor LEONARDO RUBÉN ARIAS GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL DE CARPECUATORIANA S.A. Presente.

## De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Cías., me permito comunicarle que el día 20 de febrero del 2020 yo JAIME RODRIGO RAMÓN TACURI, he procedido a transferir (vender) a favor de ANDRADE PAGUAY MARÍA EUGENIA; CINCO ACCIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, de las acciones que poseo en la Compañía por Usted representada.

Se dignará tomar nota de la presente sesión, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar dicha sesión a la Superintendencia de Compañías.

La presente transferencia se la realizara sin reserva ni limitación alguna con todos los derechos inherentes a las acciones que se transfieren, y para constancia, firmamos tanto el cedente que es de estado civil casada y el cesionario que acepta esta transferencia.

Muy atentamente,

RAMÓN TACURI JAIME RODRIGO

1(aune

C.I. 0102859899

**VENDEDOR** 

ANDRADE PAGUAY MARÍA EUGENIA

C.I. 0302035647

COMPRADORA

NIEVES ORELLANA EULALIA DE LA NUBE

C.I. 0103206371 VENDEDORA



















